

NotiColmena

Información entre aliados

Boletín 59 | Abril de 2021



Nuevos Aliados

El Plan Aliados de **Colmena Seguros** es un programa que ofrece descuentos y beneficios a nuestros clientes de seguros de personas y afiliados a ARL. **Conoce los Aliados del mes.**



Colmena
Seguros



Presidente
Andrés David Mendoza Ochoa

Secretaria General
Alma Ariza Fortich

Vicepresidente Comercial de Riesgos Laborales
Rafael Genaro Herrera Ossa

Vicepresidente de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales
Luz Stella Rodríguez Rincón

Vicepresidente Comercial de Seguros de Personas
Carlos Eduardo Hernández Bonilla

Vicepresidente Técnico
Andrés Cardona

Vicepresidente de Operaciones
María Clemencia Jaramillo Vargas

Vicepresidente Financiera
Luz Marina Lacouture Lacouture

Gerente de Mercadeo Estratégico y Servicio
Juan Manuel Pereira Vesga

Comité Editorial

Juan Manuel Pereira Vesga
Gerente de Mercadeo Estratégico y Servicio

María Camila Almonacid
Gerente de Marca y Comunicaciones

Andrea Bohórquez Pedraos
Profesional de Marca y Comunicaciones

Consejo de Redacción

Paola Machado
Profesional de Producto

Luis Fernando Rocha
Profesional de Mercadeo

Johan Cuestas
Profesional de Medios Digitales

Diagramación y Diseño
Catalina Rojas
The Juju Colombia

Fotografías
Banco de imágenes **Colmena Seguros**

4

Noticia del Mes

- ▶ Nuevos Aliados.
- ▶ Formar Virtual.

6

Riesgos Laborales

- ▶ Así fue el evento de lanzamiento de Formar Virtual 2021.
- ▶ Ya está al aire nuestro programa: ArmónicaMente.
- ▶ Resolución 223 de 2021.
- ▶ Curso sobre vacunación.
- ▶ Cambios en la cobertura de asistencia médica en el exterior durante un viaje en misión laboral.

14

Seguros de Personas

- ▶ Tus colaboradores seguros con **Colmena Seguros**.
- ▶ Portal de pagos digital.

17

Conocimiento al Día

- ▶ Conoce todas las capacitaciones que tenemos para ti.

18

Aliados

- ▶ Conoce nuestros aliados del mes: **Cruz Verde y Merqueo**.

Nuevos aliados



Ahora tienes un 5% de dto*.

En todos los productos de **Droguerías Cruz Verde** a nivel nacional, por ser cliente o afiliado a **Colmena Seguros**.

*Aplican T&C

MERQUEO

\$30.000 de dto. + domicilio gratis

por compras superiores a \$100.000.

Si eres cliente o afiliado a **Colmena Seguros**, realiza tu primera compra para obtener este beneficio.

Conoce esta y otras alianzas [haciendo clic aquí](#)



**CAMBIAR,
APRENDER,
EVOLUCIONAR.**

Gestión efectiva de los riesgos para la transformación del SG-SST*.

En **Colmena Seguros** estamos comprometidos contigo para acompañarte y asesorarte en la gestión efectiva de los riesgos laborales en tu empresa. Por eso queremos contarte que ya está a tu disposición nuestro programa de formación y capacitación: **FORMAR Virtual 2021**.

FORMAR cuenta con cuatro líneas de capacitación:

1. Acompañamiento legal y de gestión.
2. Prevención y gestión de accidente de trabajo y enfermedad laboral.
3. Prevención y atención de emergencias.
4. Línea gerencial de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Las cuales abordaremos a través de diferentes capacitaciones, que te brindarán herramientas para que juntos generemos resultados que impacten en la cultura de prevención y que nos lleven a la construcción de una sociedad más segura y sana.

Te invitamos a que, desde donde estés y siguiendo estos pasos, seas parte activa de **FORMAR 2021**:

1. Ingresa a www.colmenaseguros.com y accede con tu usuario y contraseña.
2. Haz clic en el botón **Conoce nuestra oferta de Riesgos Laborales** y luego en el icono de **Gestión del Conocimiento**.
3. Ingresa a **Formación Colmena** y elige el sector económico que te corresponde.
4. Escoge el tipo de formación que requieras y haz clic en **Ver más** para conocer más información del curso y para realizar la inscripción, diligenciando el formulario.

**¡Esperamos tu inscripción
y participación activa!**

Así fue el evento de lanzamiento de Formar Virtual 2021

Luego de un atípico 2020 a causa de la pandemia por COVID-19, las economías mundiales se enfrentan al reto más demandante: reactivar sus comercios y negocios, Un panorama donde las empresas se convierten en actores claves para sortear los desafíos que llegan en temas de oferta y demanda, adoptar las medidas de bioseguridad en sus instalaciones para disminuir contagios, y evaluar los riesgos que pueden llegar a presentarse en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en un contexto pospandemia.

Así lo indicó, la Dra. **Luz Stella Rodríguez**, nuestra Vicepresidenta de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales, el pasado 04 de marzo en nuestro Lanzamiento de Formar virtual 2021, **CAMBIAR, APRENDER, EVOLUCIONAR:** “La pandemia por COVID-19 ha cambiado el panorama empresarial y laboral en el mundo, generando nuevos riesgos y cambios dentro de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Por ello, las compañías deben identificar cómo funciona el nuevo entorno y cuáles son los peligros que deben gestionar para lograr reactivación económica efectiva frente al trabajo en casa y en las instalaciones empresariales” indicó Rodríguez.

Conferencias del evento



Dr. Hugo Londoño

Director de Innovación Cultura Segura

Conferencia:

“Transformación organizacional para el cuidado de la vida”.



Dra. Luz Stella Rodríguez

Vicepresidenta de Prevención y Servicio de Riesgos Laborales

Conferencia:

“El entorno COVID-19 dentro de la seguridad y salud en el trabajo laboral”.



Formar

FORMAR, programa de Formación en prevención y gestión Integral del Riesgo que ofrecemos a todos nuestros clientes. Este año nos proponemos capitalizar todos los aprendizajes que nos deja la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, como prever los entornos cambiantes, la transformación organizacional y las acciones que se deben adoptar para gestionarlos adecuadamente.

Una coyuntura que implica esfuerzos

Las cifras de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) indican que la economía mundial cayó a una tasa del -4.4% y en Colombia se vive la primera recesión económica en su historia con una caída del 8%. Dejando claro que el 2021 representa una nueva realidad para la economía, la cual implica cumplir con todos los protocolos de bioseguridad y lograr una inmunización de rebaño.

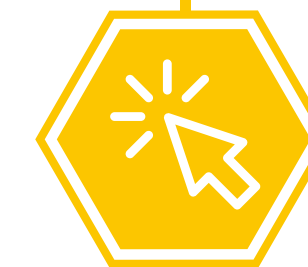
Para la doctora Luz Stella Rodríguez, aunque a la fecha hay un buen indicador en la aplicación de protocolos por parte de las empresas, todas deben avanzar en la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para lograr bajar la tasa de incidencia de accidentes, sobre todo en los nuevos escenarios que trajo consigo la pandemia “*la prevención es la herramienta estratégica para la mitigación y contención en este 2021, por eso es vital que las compañías tengan claro cuáles pueden ser los riesgos post-pandemia que deban enfrentar y establezcan las mejores prácticas para evitarlos*”, asegura la doctora Rodríguez.

Principales cifras del evento de lanzamiento:

Tuvimos más de **2.600 clientes** conectados.



Durante la transmisión del streaming, alcanzamos un total de **6.224 visitas** al tiempo.



Nuestro evento contó con más de **16 mil vistas** en total.



Ya está al aire nuestro programa

ArmónicaMente

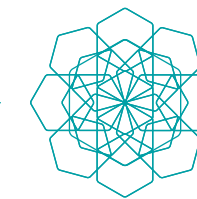
Programa de Salud Mental

En **Colmena Seguros**, la salud mental y el bienestar de nuestros afiliados y aliados es una prioridad; es por esto que nace “**ArmónicaMente**”, un programa de promoción de la salud mental para las empresas y trabajadores afiliados en el que encontrarás actividades y ejercicios para el cuidado de la salud mental en tu lugar de trabajo o en casa.

Existen muchas acciones y cambios que las personas pueden hacer para cuidar su salud mental. En “**ArmónicaMente**” se abordan temas de gran importancia para el bienestar como el entorno psicosocial y la promoción de la salud mental dentro y fuera del trabajo, haciendo especial énfasis en el desarrollo de habilidades personales, entre las cuales se incluyen los estilos de vida saludables y los llamados recursos de afrontamiento.

¿Qué propósitos tiene ArmónicaMente?

1. Fomentar la calidad de vida en los trabajadores.
2. Promover hábitos saludables.
3. Integrar la gestión de riesgos psicosociales con la promoción de la salud mental.
4. Concientizar sobre el cuidado de la salud mental.
5. Prevenir la aparición de trastornos y problemas mentales.



Desde ahora, **Colmena Seguros** puede ayudarte a conocer, entender y promover el cuidado de la salud mental en tus trabajadores.

Sigue los pasos y descubre nuestro nuevo programa:

1. Inicia sesión en la **oficina virtual**.
2. Accede a la pestaña de **Gestión del conocimiento**.
3. Haz clic en el menú lateral izquierdo, en **Innovación de productos – productos transversales** y busca el producto **Salud Mental – ArmónicaMente**.
4. **Comienza a promover** el cuidado de la salud mental en tus trabajadores.





Resolución 223 de 2021,

por medio del cual, se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su Anexo Técnico.

Lo más importante:

¿La Resolución 223 de 2021 derogó totalmente la Resolución 666 de 2020?

No, la Resolución 223 de 2021 sustituye únicamente el Anexo Técnico de la Resolución 666 de 2020. Los Artículos 1, 3, 4 y 5 de la Resolución 666 de 2020 continúan teniendo vigencia.

¿La Resolución 223 de 2021 aplica para el sector Salud?

No, la Resolución 223 de 2021 no aplica para el sector Salud.

¿Debo actualizar el protocolo de bioseguridad de mi organización?

Sí, deberás realizar las adaptaciones de los manuales de bioseguridad correspondientes a la actividad de la empresa.

¿La Resolución 223 de 2021 contempla medidas de bioseguridad generales adicionales?

Sí, hay una cuarta medida general para la contención de la transmisión del virus: **adecuada ventilación**.

¿Cuáles son las nuevas medidas de prevención y control establecidas frente a lo que había establecido la Resolución 666 de 2020?

- Recomienda a las personas mayores y personas con comorbilidades el uso de tapabocas quirúrgico.
- Recomienda el uso de guantes solo en las actividades de aseo, manipulación de residuos o cuando la tarea así lo requiera.
- No recomienda el uso de tapetes desinfectantes, ni la desinfección de ruedas o zapatos para la reducción de la transmisión.

[Haz clic aquí y conoce más](#)

En Colmena Seguros queremos que estés al tanto de la

Resolución 392 de 2021, por medio de la cual, se modifica el artículo 2 de la Resolución 666 de 2020 y los numerales 4, 1 y 5 de su anexo técnico.



Lo más importante:

¿Cuál es la modificación que realiza la Resolución 392 de 2021 al Art. 2 de Resolución 666 de 2020?

La principal modificación realizada se encuentra en el párrafo 2, “Las medidas de toma de temperatura, limpieza de zapatos, registro de clientes, proveedores y visitantes, eliminadas del anexo técnico que se modifica a través de este acto administrativo, se harán extensivas a los demás protocolos de bioseguridad expedidos por este Ministerio”.

¿La Resolución 392 de 2021, modifica los demás protocolos de bioseguridad establecidos por Ministerio de Salud?

Sí, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del art 2 de la Resolución 666 de 2020, se indica que se deberá hacerse extensivo las medidas eliminadas a los demás protocolos de bioseguridad.

¿Cuáles son las principales modificaciones de la Resolución 392 de 2021 al Numeral 4.1 del anexo técnico de la Resolución 666 de 2021?

- Se elimina el literal D del anexo técnico modificado por la Resolución 223 de 2020: “d. No permitir el ingreso o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa, cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C o síntomas de afección respiratoria”.
- Se incluye el nuevo literal D de que indica “d. Establecer un mecanismo de verificación del estado de salud de los trabajadores, con el fin de prevenir y contener brotes en el ámbito laboral, incluido los trabajadores que realizan trabajo en casa o en trabajo remoto”.
- En cuanto al fomento de autocuidado e identificación de síntomas de los trabajadores se elimina de manera definitiva el texto de “temperatura corporal”.
- Se elimina la obligación de instruir a los proveedores y clientes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, siendo esto obligatorio para los trabajadores.
- Se elimina el numeral 4.1.1 Trabajo remoto o trabajo a distancia y las obligaciones ahí contenidas.
- Se elimina el numeral 4.1.2 Trabajo de forma presencial y las obligaciones ahí contenidas.

[Haz clic aquí y conoce más](#)

Dos noticias nuevas para ti

1.

Al aire curso sobre vacunación.



Te invitamos a participar en el curso **“Vacunación contra la COVID-19”**, con el cual aprenderás sobre las vacunas y los lineamientos del Gobierno Nacional para el Plan Nacional de Vacunación.

Sigue los siguientes pasos para inscribirte:

- 1** Accede a www.colmenaseguros.com, ubica e ingresa al botón **Conoce nuestra oferta de Riesgos Laborales**.
- 2** Ingresas tu **usuario y contraseña**, y haz clic en **Gestión del Conocimiento**.
- 3** Despliega la opción **Formación Colmena**, haz clic en **Por Sector Económico** y selecciona al que perteneces.
- 4** Elige el curso **“Vacunación contra el COVID-19”**, haz clic en el botón **Ver más** y posteriormente en **Realizar Inscripción**.

Importante: el mismo día de inicio del curso recibirás un mensaje al correo electrónico registrado, que contiene los datos de usuario, contraseña y enlace directo.



2.

Cambios en la cobertura de asistencia médica en el exterior durante un viaje en misión laboral:



En **Colmena Seguros** queremos que toda la información sea lo más clara posible, por eso te contamos que la cobertura de asistencia en el exterior con la que cuentan tus colaboradores cambió.

Acá te contamos cómo:

- 1.**  Nuestro servicio de asistencia médica en el exterior cuenta con una cobertura de hasta USD 30.000 / EUR 30.000 ante diagnóstico positivo por COVID-19
- 2.**  Se presentaron cambios en las exclusiones: en caso de tener un diagnóstico positivo por COVID-19, se excluye la prestación de los siguientes servicios:
 - - Traslado de un familiar.
 - - Estancia de un familiar.
 - - Diferencia de tarifa por viaje de regreso retrasado o anticipado.
 - - Gastos de hotel por convalecencia y hotelería por cuarentena.

Haz clic aquí y conoce más.



Tus colaboradores seguros con Colmena Seguros

Hay situaciones en la vida que ponen a prueba la resiliencia de tus colaboradores y demuestran lo valioso de brindarles una mano amiga cuando más lo necesitan.

En **Colmena Seguros**, entendemos que las necesidades de las personas que trabajan contigo son las necesidades de todos los colombianos. Identificarlas te permitirá apoyar, acompañar y demostrarles a tus colaboradores y a sus familias que no están solos.

Con **Colmena Seguros** podrás entregarle **beneficios de protección a tu equipo en los momentos más significativos de sus vidas** (matrimonio, nacimiento o adopción de un hijo, culminación de un estudio, un divorcio, la partida de un ser querido y muchos más).

En cuanto a salud, tu equipo podrá obtener coberturas para:

- ▶ Cirugía ambulatoria.
- ▶ Emergencia odontológica.
- ▶ Reembolso de gastos médicos por accidente.
- ▶ Auxilio por enfermedades graves.
- ▶ Renta diaria por hospitalización, incluso en unidad de cuidados intensivos.

Contamos con otros tipos de coberturas como **asistencia y consultorías legales, apoyo en viajes, orientación médica** y más soluciones a las que tus colaboradores podrán acceder en caso de requerirlas.

Haz clic aquí y conoce más.

¿Te imaginas un seguro que te devuelva un porcentaje de lo pagado en caso de no usar la póliza?

Así es nuestro **Seguro de Vida con Devolución de Prima**.

Este seguro no solo te cubre en caso de fallecer, también te ofrece una Protección en Vida, porque si estás vivo a la fecha del fin de la vigencia del seguro, recibirás un porcentaje del valor de la prima que hayas pagado, de acuerdo al plan escogido.

[Conoce más aquí.](#)



En los momentos más difíciles queremos estar para ti.

Seguro de Acompañamiento Exequial

Es un seguro diseñado para cubrir los gastos exequiales del asegurado principal o de cualquier integrante del grupo asegurado, de acuerdo con el plan elegido.

Este seguro cuenta también con beneficios adicionales para ti y los miembros de tu grupo asegurado, como: asistencia y consultas legales.

Adquiérelolo desde **\$14.500 mensuales**.

[Conoce más aquí.](#)

Seguro de Acompañamiento Exequial

Asegura **tu tranquilidad** con nosotros.



Tu Diario Asegurado, el seguro que trabaja cuando tú no puedes.

Este seguro te permite proteger tu ingreso diario en caso de que sufras un accidente que te genere desde 4 y hasta 180 días de incapacidad. El ingreso que recibirás puede ir desde \$20.000 hasta \$40.000 diarios, dependiendo del plan que escojas.

Este seguro cubre:

- Ingreso por día de incapacidad temporal por accidente.
- Indemnización por muerte accidental.
- Indemnización por incapacidad total y permanente accidental.

[Conoce más aquí.](#)



Portal de pagos digital



1. Entra a <https://portalpagos.colmenaseguros.com>.



2. Ingresas tus datos.



3. Conoce tus pagos pendientes.



4. Selecciona los que deseas pagar.



5. Sigue el enlace para pagar tus pólizas a través de PayU y ¡listo!

[Ingresa aquí.](#)

En Colmena Seguros todos los meses tenemos nuevas capacitaciones para ti, este mes encuentra:

Capacitación Regional Colmena Seguros: eventos en línea sobre temas técnicos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y de gestión de los riesgos prioritarios de nuestras empresas afiliadas, por sucursal y regional.

Cursos virtuales Colmena Seguros: cursos para generar la gestión efectiva de los riesgos, implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas y el abordaje pertinente para enfrentar los retos que impone el COVID-19.

Cursos virtuales UPC: Cursos certificados por la Universidad Politécnica de Cataluña para la generación y fortalecimiento del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas.

Webex técnicos y de actualización legal: realizados por el Consejo Colombiano de Seguridad y Cisproquim - No emiten Certificado-

[Conoce cómo inscribirte aquí.](#)



En Colmena Seguros nos preocupa tu bienestar.

Por eso nos unimos con **Cruz Verde**, para cuidar de ti y de tu familia.

Ahora tienes un 5% de dto. en todos los productos de Droguerías Cruz Verde a nivel nacional, por ser cliente o afiliado a Colmena Seguros.

Válido en puntos de venta y domicilios.

Aplican T&C, consúltalos en www.aliadoscolmena.com.

El descuento aplica en:

- Medicamentos genéricos.
- Medicamentos de marca.
- Médico quirúrgicos.
- Productos no farmacéuticos (belleza, higiene y cuidado, cuidado del bebé, dermo – cosmética, productos naturales).




Con Colmena Seguros y Merqueo, **tienes un ahorro asegurado.**

Si eres cliente o afiliado a Colmena Seguros, realiza tu primera compra en Merqueo y obtén:

\$30.000 de dto. + domicilio gratis
por compras superiores a \$100.000*.

¡Ingresa el código **COLMENAMERCA*** al terminar tu compra!

*Código válido hasta el 30 de abril de 2021. Cada mes se estará actualizando el código de descuento, ingresa a www.aliadoscolmena.com para revisarlo, y conocer las condiciones y restricciones.

MERQUEO

Ingresa aquí y conoce más sobre estas dos alianzas.

Para mayor información
comunícate con nuestra
Línea Efectiva.

Línea Efectiva

Bogotá/401 0447, Medellín/444 1246,
Cali/403 6400, Barranquilla/353 7559,
otras ciudades/01 8000-9-19667.

www.colmenaseguros.com

Síguenos en:

